MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

DICTAMEN DE DECLARAR DESIERTO

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 23/2023 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA" con ID N° 437670. ----------

Altos, 11 de diciembre de 2023

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2051/2003 en el Artículo 30°.- DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, en su inciso b) menciona: *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*

Que, conforme a lo establecido en la norma citada precedentemente se recomienda a la Intendencia Municipal DECLARAR DESIERTO el presente llamado, conforme a los siguientes puntos:

Que, el llamado de referencia tuvo su Acto de Apertura en fecha 30 de noviembre de 2023, oportunidad en la cual se un solo oferente, la firma GEO TECH SOLUTIONS de Nimia Ruíz Díaz Medina, con una oferta de **GUARANÍES CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES (Gs. 132.000.000)**. -

Que, el oferente GEO TECH SOLUTIONS de Nimia Ruíz Díaz Medina no ha presentado Garantía de Oferta debidamente firmada, calificado como documento sustancial y de presentación obligatoria al momento de la Apertura de sobres.

Que, al respecto, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30 reza: Declaración de licitación desierta. Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas."*

Por todo lo expuesto, se torna imposible realizar la adjudicación en el llamado de referencia, por lo que remite todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO se declare Desierto, a fin de realizar una nueva convocatoria.

Que, en base a todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal recomienda la emisión de la Resolución de la Intendencia Municipal para: **DECLARAR DESIERTO** el presente proceso de Licitación por Contratación Directa (CD) para la "**ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA -AD REFERÉNDUM" con ID N° 437670**, porque ninguna de las ofertas presentadas reúne las condiciones exigidas en la carta de invitación del presente llamado"..

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

Juan Andrés Ortega
Responsable UOC
Municipalidad de Altos